



Diputados aprueban 3 Leyes secundarias de las reformas al PJ

CIUDAD DE MÉXICO (JOSUÉ BECERRA).- La Comisión de Justicia de la **Cámara de Diputados**, aprobó con 18 votos a favor y 10 en contra, 3 Leyes secundarias de las reformas al Poder Judicial, que entre otros aspectos, formalizan la creación del Tribunal de Disciplina Judicial y del Órgano de Administración de Administración Judicial como parte de la reorganización del aparato de justicia.

